

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Planificación tributaria y el cumplimiento de obligaciones  
tributarias en la empresa Esquema Estudio de Arquitectura y  
Construcción E.I.R.L.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PUBLICO**

**AUTOR:**

**MARRUFO BUSTAMANTE, ALBER FRANKLIN  
(CÓDIGO ORCID: 0000-0002-8968-6138)**

**ASESOR:**

**Mg. LUCAS DIEGO, MERCEDES  
(CÓDIGO ORCID: 0000-0002-4994-784X)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA**

**LIMA, PERÚ**

**DICIEMBRE, 2021**



## RESUMEN

Esta investigación es presentada para mejorar y optimizar la planificación tributaria mediante el análisis documental, y para evitar posibles fraudes en el sector empresarial, lo cual no existe un constante monto de los tributos, varía dependiendo del giro de negocio, como también la falta de conocimiento de estas, conocer los posibles beneficios que se presentan al formalizar al momento de la creación del negocio.

La planificación financiera cumple un rol muy importante en el ámbito empresarial, es la acción por el cual el empresario conoce la cultura tributaria y como puede aprovechar el beneficio que brinda la formalización del dinero y el libre comercio legal, la planificación es una manera estratégica de aprovechar bien las obligaciones tributarias y evitar futuras sanciones, en el caso que no se cumple al margen las empresas puede llegar a tener sanciones, como multas o cierre temporal del negocio.

La planificación financiera puede evitar errores en la declaración de tributos y minimizar el riesgo el gasto de los impuestos mensuales que realiza la empresa según sus ingresos.

La obligación tributaria es el vínculo de dos sujetos por el cual se presenta diferentes informaciones uno es deudor y el otro acreedor (SUNAT) dicho esto la administración tributaria rige y evalúa constantemente a las empresas de los tributos que presenta mensualmente.

Mencionar que la administración tributaria aplica sanciones a empresas por infringir la ley, estas sanciones se dan por omitir información al momento de declarar los impuestos o tener un error por la falta de conocimiento de estas normas, cabe recalcar que cada una de las declaraciones se rige en base al cronograma que brinda la SUNAT, y se debe respetar en caso contrario se aplicara diferentes sanciones que estén en su jurisdicción de la administración tributaria.

**Palabras claves:** Planificación, obligación tributaria.

## ABSTRACT

This research is presented to improve and optimize tax planning through documentary analysis, and to avoid possible fraud in the business sector, which does not have a constant amount of taxes, it varies depending on the business line, as well as the lack of knowledge of these, know the possible benefits that arise when formalizing at the time of business creation.

Financial planning plays a very important role in the business field, it is the action by which the employer knows the tax culture and how he can take advantage of the benefit provided by the formalization of money and legal free trade, planning is a strategic way to Make good use of tax obligations and avoid future sanctions, in the event that it is not complied with on the sidelines, companies may have sanctions, such as fines or temporary closure of the business.

Financial planning can avoid errors in the tax declaration and minimize the risk of spending monthly taxes that the company carries out according to its income.

The tax obligation is the bond of two subjects by which different information is presented, one is a debtor and the other creditor (SUNAT), said this, the tax administration constantly governs and evaluates the companies of the taxes that it presents monthly.

Mention that the tax administration applies sanctions to companies for inflicting the law, these sanctions are given for omitting information at the time of filing taxes or having an error due to lack of knowledge of these rules, it should be noted that each of the declarations is governed based on the schedule provided by SUNAT, and it must be respected otherwise, different sanctions will be applied that are in its jurisdiction of the tax administration.

**Keywords:** Planning, tax obligation.

## **TABLA DE CONTENIDO**

RESUMEN .....	iii
ABSTRACT .....	iv
INTRODUCCION .....	1
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION .....	2
ANTECEDENTE INTERNACIONAL .....	2
ANTECEDENTE NACIONALES .....	2
BASES TEORICAS .....	3
PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA.....	3
Objetivos de la planificación tributaria .....	4
Evasión tributaria .....	4
Elusión tributaria .....	5
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS .....	5
Compensación .....	5
Gradualidad .....	5
Deducciones .....	6
Evasión de impuesto.....	6
Importancia de la obligación tributaria .....	6
Ingreso por venta.....	6
Egreso por compras .....	6
Fiscalización por SUNAT .....	7
Infracción tributaria.....	7
Cumplimientos de las declaraciones .....	7
CONCLUSIONES.....	8
APORTES DE LA INVESTIGACION.....	9
RECOMENDACIONES .....	10
REFERENCIA .....	11



## INTRODUCCION

Actualmente el planeamiento tributario tiene un rol importante en el ámbito empresarial, esto abarca a los empresarios que realices diversas inversiones de los cuales se obtienen ganancia, y deben tributar según su actividad o giro de negocio, asimismo deben tener conocimiento de los procesos que deben cumplir según la norma legal que establece cada estado donde fue creado la empresa con fin de lucro. Escalada, et al. (2020), manifiesta que la tributación se distingue a mediados de los noventa y lo cual a evolucionado en los últimos años para formalizar cada negocio y solventen los impuestos aplicados por el estado y lograra la sostenibilidad fiscal.

El país brinda la oportunidad de formalizar cualquier tipo de negocio donde pueden funcionar pagando sus impuestos aplicados según la ley, los cuales pueden gozar de diferente beneficio como sujeto a crédito por las instituciones financieras entre otros beneficios para que la empresa siga creciendo económicamente. Si en el caso contrario la empresa creada no se formaliza según las normas establecidas, la administración tributaria tomaría cartas en el asunto y aplicaría sanciones que no le favorecería a la empresa.

En el Perú existe un ente que se encarga de sancionar a empresas que no cumplen con las normas establecidas para el pago de sus impuesto, por ende las organizaciones deben acogerse a regímenes según su giro de negocio para poder tributar constantemente y no ser sancionados con fuertes suma de dinero lo cual perjudicaría a la empresa en proceso de crecimiento, el ente recaudador (SUNAT) realiza series de campañas a causa de que mas empresa se están formalización, lo cual resulta beneficioso para el desarrollo económico del país, estas normas son art. 61° 62°-A del código tributario, estos reglamentos se rigen en la inspección y el control de los pago de tributos.

Se presenta la planificación tributaria como una herramienta para realizar el pago justo de los tributos de los contribuyentes, es decir ayuda a gestionar cada uno de los proceso de impuesto que aplica la administración tributaria (SUNAT) y conocer qué tipo de impuesto debe tributar cada giro de negocio, conocer a priori la consecuencia fiscal del mal manejo de los tributos y así evitar las sanciones del ente recaudador, fortaleciendo la cultura tributaria, actuar de forma adecuado para el proceso de pago de los impuesto que aplica dicha entidad, estos actos son de igual manera en diferentes

culturas, lo cual es esencia del poder del estado moderno ya que dicha recaudación beneficia a cada uno de los habitantes del país.

### **ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

En la presente investigación se utiliza estas referencias.

#### **ANTECEDENTE INTERNACIONAL**

Encalada, Narváez y Erazo (2020), revista “La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP”. Objetivo, diseñar un procedimiento metodológico para la buena aplicación de una planificación tributaria en la empresa comercializador de GLP. Metodología, el diseño fue no experimental, se estudió la información en su estado natural. Resultado, fue utilizar los beneficios tributarios como la exoneración de rendimiento de depósito a plazo fijo. Conclusión, implementaron diversas formas para modernizar sus sistemas para el pago oportuno de sus impuestos.

Villasmil M, (2016), revista “La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial”. Objetivo, determinar si Colombia cuenta con diversas alternativas legales que permitan el beneficio y la libre comercialización de los negocios. Metodología, fue del tipo descriptivo documental de diseño no experimental. Resultado, la planificación tributaria permite a priori observar las consecuencias fiscales por omitir los tributos. Conclusión, la planificación tributaria es una herramienta esencial para el manejo y buena gestión de los tributos empresariales.

#### **ANTECEDENTE NACIONALES**

Uribe Y, (2019), tesis “La Planificación Tributaria y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en la empresa de servicios DC TECH S.A.C. en el periodo 2018”. Objetivo, determinar el impacto de la planificación tributaria en el incumplimiento de las obligaciones en la empresa de servicios DC TECH SAC. Metodología, fue de diseño no experimental ya que no se varia intencionalmente ninguna variable. Resultado, se determina debido a que la mayoría de los trabajadores desconocen de la cultura tributario el 50% desconocen del tema el 35% el descuido de los trabajadores y el 15% que si es buena la planificación tributaria. Conclusión, tiene por finalidad determinar el nivel de conocimiento tributario del encargado que aplica el pago del impuesto con base legal que determina la administración tributaria.



Camayo L, (2019) tesis “planteamiento tributario y su incidencia en la gestión administrativa, de las pequeñas empresas textiles en lima metropolitana 2016-2017”. Objetivo, fue determinar si el planeamiento tributario incluye en la gestión administrativa de las pequeñas empresas. Metodología, fue de diseño no experimental, el nivel es descriptivo, explicativo y de tipo aplicado. Resultado, fue que la mayoría de los gerentes de las pequeñas empresas afirmaron que la carga fiscal es un indicador no favorable para su negocio, la mínima parte de los gerentes manifestaron lo contrario. Conclusión, se determino que el planeamiento tributario influye en optimizar la gestión administrativa dicho ello afirma que tienen mucha carga fiscal que incide negativamente en la dirección y control de estas.

### **BASES TEORICAS**

Para la investigación se analiza documentalmente una serie de teorías para reforzar las bases de dicha investigación.

### **PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA**

La planificación tributaria es un proceso donde las empresas proveen una serie de riesgo en el pago de sus tributos, conocer a que giro de negocio pertenece y cuáles serían sus impuestos a pagar, mediante ello tener una cultura tributaria para el adecuado cumplimiento y las estrategias necesarias con apego a la ley o normas establecidas por el ente recaudador

Asimismo, la planificación tributaria se enfoca en evaluar, medir y proveer los tributos que el contribuyente va a realizar frecuentemente. Vargas y Lategana (2016), manifiestan que la planificación es un mecanismo por el cual se puede lograr muchos objetivos que se enmarca cada organización y/o persona y con qué método se puede lograr dicha acción

Por otro lado, la planificación tributaria es una actividad legal, sin abusar de las disposiciones normas, por ende, es ético y moral que cada organización tribute sin ninguna mala intención. Vergara, (2016) define como una sucesión del contribuyente de los actos que realiza en el marco legal de sus impuestos y elegir la forma que le convenga y los métodos a realizar.

Según Sanandres et al. (2019), manifiesta que es la acciones que cada contribuyente realiza de forma estratégica el pago de sus tributos los cuales se debe

acoger al que mejor le beneficie, y así minimizar la tributación según su proyección y lograr un ahorro tributario.

Por otro lado, Encalada, et al. (2020), Menciona que la planificación tributaria es una herramienta esencial para ahorrar los recursos de la organización, permite analizar de forma minuciosa el impacto fiscal en el momento que se realiza una negociación, como también en el pago de tributos, mencionar que ayuda a tomar buenas decisiones en el calcular el dicho pago.

Podemos mencionar que la planificación fiscal intenta ayudar a los contribuyentes ya sea de una sola persona o una sociedad establecida para crear un tratamiento fiscal diferente que beneficie a estas y que nuevas organizaciones puedan acogerse y poder tributar de forma segura y continua con el beneficio que le brinde el ente recaudador (SUNAT). Encalada, et al. (2020), define que es el medio por el cual el contribuyente analiza las normas para poder acogerse según el beneficio y aludir de forma estratégica y adecuada cada norma, reducir los efectos tributarios que se le aplique a cada empresa en las diferentes actividades que realice.

### **Objetivos de la planificación tributaria**

Podemos mencionar tres tipos de posibles objetivos que se enmarca la planificación tributaria en una empresa.

- a) Objetivo económico: planificar de forma estratégica cada uno de sus operaciones que realiza la empresa y evitar posibles pérdidas.
- b) Objetivo financiero: se enmarca en generar recursos monetarios para poder solventar cada uno de sus posibles deudas ya sea tributario o de sus proveedores.
- c) Objetivo fiscal: evitar sanciones, multas entre otros errores que se presenta al momento de pagar sus impuestos a los cuales está obligado según su giro de negocio.

La planificación tributaria busca controlar de manera progresiva estos dos aspectos.

### **Evasión tributaria**

Es una acción ilícita o mal intencionado que va en contra de las normas para no pagar las obligaciones tributarias. Según romero y colmenares, (2021) indica que la evasión de tributaria es la acción que realiza el contribuyente en contra de las normas, lo cual es una conducta ilícita porque no quiere cancelar el impuesto obligado y por ende priva el

ingreso a la administración tributaria, es penado legalmente por la ley ya que se considera como un delito.

### **Elusión tributaria**

Podemos mencionar que es una conducta lícita que el individuo aprovecha para evitar la obligación tributaria. Encalada, et al. (2020), manifiesta que es evitar el nacimiento de una obligación tributaria, como también minimizar la carga tributaria, sin ir en contra de las leyes lo cual es por aprovechar la inadecuada interpretación.

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Es el acto por el cual un deudor tributa al acreedor por los ingresos que genera según su actividad o giro de negocio. Gutiérrez C, (2017) define es la relación de dos partes una que se encarga de pagar el tributo y la otra de administrar y fiscalizar los impuestos establecidos por la ley que tiene por objetivo recaudar los fondos, siendo exigible coactivamente.

Por otro lado, Rojas, (2017) menciona que es como un lazo entre dos personas que involucran un deudor y un acreedor, basadas en reglamentos y leyes de tributos, lo cual consiste en pagar dinero ya sea depósito o transferencia en base a sus ingresos que obtiene el contribuyente o deudor.

### **Compensación**

es un medio por el cual los contribuyentes extinguen sus deudas tributarias exigidas por la administración tributaria según su giro de negocio cabe recalcar no debe estar sujeta a demasiadas restricciones por su aplicación.

### **Gradualidad**

“Código Tributario a través de la R.S. N° 063-2007/SUNAT,” manifiesta que es una ventaja que puede exigir el contribuyente para que pueda realizar su pago dentro de la normativa legal, asimismo mencionar que la gradualidad se aplica solo para el pago de la deuda o multa y la subsanación que corresponde a las personas obligado a tributar mensualmente.

## **Deducciones**

SUNAT (2018) define como regla general que algunos gastos son deducibles para la renta de tercera categoría, siempre en cuando estos gastos sean para mantener la fuente, la deducción no está expresamente prohibida, eso indica el artículo 37° del TUO ley del impuesto a la renta. Mencionar también para la deducción de gastos se debe tener en cuenta límites y una serie de conceptos que esta referidos en la normativa, tener relación de causal y gasto.

## **Evasión de impuesto**

la evasión de impuesto es la acción de ir contra las leyes y los cuales puede llegar a ser penados. Gutiérrez (2017) Define que la evasión es el principal problema del sistema tributario de cada estado en diferentes situaciones y esto afecta al ingreso del fisco, el contribuyente no declara su ingreso o esta realizando actividad empresarial informalmente.

la evasión de impuesto se puede tomar de diferentes supuestos ya sea de dinero ilegal o por tener un negocio sin declarar sin acogerse a las normas tributarias del país que pertenece.

## **Importancia de la obligación tributaria**

Es importante la obligación tributaria ya que beneficia a la población, es decir los tributos de cada empresa son el pilar de ingreso para la economía del país. Según flores y ramos, (2016) indica que el contribuyente puede realizar cualquier tipo de actividad legalmente como también conocer y cumplir con cada uno de sus tributos los cuales ayudan al crecimiento del país.

## **Ingreso por venta**

Todo tipo de ingreso que percibe la empresa debe emitir un comprobante que avale el tipo de bien o servicios realizado por la cual está recibiendo esa cantidad de dinero de los cuales se debe declara y pagar el IGV.

## **Egreso por compras**

Todo tipo de gastos que realiza la empresa o persona natural debe ser declarado para poder deducir los impuestos aplicados por la administración tributaria.

## **Fiscalización por SUNAT**

El artículo 61° fiscalización y verificación de las obligaciones tributarias, la determinación de dicha obligación que efectúa el deudor tributario está sujeta a la fiscalización y verificación por la administración tributaria, asimismo mencionar que cada comprobante que presenta el contribuyente debe ser declarado y no omitir ninguna información.

La fiscalización que realice la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT la fiscalización será parcial donde se recogerá algunos documentos para la revisión y dichos procedimientos deberá:

- Se comunicará al deudor de la fiscalización y el inicio de dicho procedimiento y cada uno de los aspectos de materia de revisión.
- Aplicar lo dispuesto en el artículo 62-A considerando un plazo de seis (6) meses, con excepción de las prórrogas a que se refiere el numeral 2 del citado artículo.

## **Infracción tributaria**

Basados en el TUO del código tributario las infracciones son toda omisión de información que no presenta el contribuyente en sus declaraciones, generalmente estos casos ocurren en empresas de servicios ya que no cumplen con la causalidad.

Según rojas (2017) es la falta de información que tiene el contribuyente frente a sus declaraciones, lo cual puede ser sancionado mediante multas, o como también el cierre de sus locales.

## **Cumplimientos de las declaraciones.**

La SUNAT es el encargado de exigir la declaración y el pago de los tributos de las empresas y verificar si estas informaciones son legalmente conformes según la norma, y si en el caso no cumple con los requisitos la información presentada en la declaración, la administración tributaria tiene la facultad de sancionar a dicha empresa. Asimismo, mencionar que cada declaración presentada mensualmente por el contribuyente tiene un cronograma y como también el pago de sus impuestos.

## CONCLUSIONES

La planificación tributaria, debe ser considerado como una herramienta obligatoria desde un inicio en la empresa, naciendo como una visión empresarial para quienes lo realicen, y para lo cual necesitan tener un conocimiento profundo del régimen tributario y del marco legal establecido.

La disminución de la carga financiera es la finalidad de una buena planificación tributaria, lo cual va a ayudar reduciendo la carga tributaria y mejor aprovechamiento de recursos, evitando las posibles contingencias tributarias.

Las empresas actualmente cuentan cada vez con mejores técnicas y herramientas que le permitan llevar una buena gestión tributaria. Las técnicas de aplicación han mejorado y también está la tecnología, que nos permite de manera más rápida, practica y eficaz de llevar el control, registro y seguimiento de los procesos que se apliquen en la planificación tributaria.

La planificación tributaria su finalidad es determinar un razonable nivel de tributación, siempre respetando el marco legal del nacimiento de la obligación tributaria, con carácter lícito y aprovechar el beneficio que brinda la materia tributaria mediante la formalización empresarial.

## **APORTES DE LA INVESTIGACION**

La planificación tributaria, es una herramienta con la que deberían contar todas las empresas, no siendo ajena a esta la empresa ESQUEMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION EIRL; ya que al ser una empresa que no hace mucho ha ingresado al mercado, esta herramienta le sería muy útil, debido a que desde el inicio se debe implementar un buen planeamiento tributario, la cual va a ayudar a tener una buena gestión financiera para la toma de decisiones en el presente y a futuro.

ESQUEMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION EIRL, es una empresa dedicada al rubro de construcción y diseños de planos de arquitectura, siendo uno de los rubros con más riesgo de recaer en contingencias tributarias, tanto en renta, IGV, tributos de planilla (Essalud, ONP, etc.); por lo que necesita un mayor asesoramiento y mayor énfasis respecto al tema de planificación tributaria.

Muchas empresas no cuentan con una planificación tributaria adecuada, debido a diferentes factores, entre ellos está, la mala información, falta de asesoramiento, desconocimiento del tema o en algunos casos lo consideran un gasto inútil pagar un poco más por un profesional competente y capacitado.

Una de las principales ventajas que se puede obtener con la planificación tributaria, es el aprovechamiento óptimo de recursos y convertirlos en una ventaja competitiva; lo cual nos va a ayudar a disminuir o eliminar posibles contingencias tributarias que se presenten, evitando así cualquier sanción o infracción tributaria.

El objetivo del planeamiento tributario, es reducir la carga tributaria respetando siempre las leyes impuestas o normas establecidas.

## **RECOMENDACIONES**

Implementar un sistema de planificación tributaria, el cual va a mejorar o llevar de manera adecuada la carga tributaria de una empresa, siempre y cuando este dentro del marco legal establecido, disminuyendo los riesgos de recaer en infracciones o multas que puedan generar en la gestión económica de la empresa.

Contar con personal con conocimientos solidos o en capacitación constante para poder realizar el trabajo encomendado, lo cual va a permitir que cumpla con la labor de manera eficiente y eficaz, ante cualquier situación que se presente de acuerdo a los distintos posibles escenarios y la repercusión de cada uno de estos.

Hacer uso de la tecnología y técnicas que se adecuen a la gestión tributaria de la empresa para lograr un mejor uso de los recursos y repercutan de manera positiva en la gestión económica de la empresa, lo cual permitirá una mejor toma de decisiones y un análisis financiero más profundo.

Finalmente se recomienda a la empresa que el personal encargado de pagar los tributos tenga una buena gestión de la planificación tributario para prever futuras deudas que pueden provocar el cierre temporal del establecimiento y regirse mediante la ley y normas establecidas por el ente recaudador de impuestos y aprovechar dichos beneficios que brinda dicha entidad.



## REFERENCIA

- Camayo, L. (2019) planeamiento tributario y su incidencia en la gestión administrativa de las pequeñas empresas textiles en lima metropolitana 2016-2017. Tesis para obtener el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas. Universidad san Martín de Porres.
- Encalada, Narváez y Erazo. (2020) la planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP. Revista de dominio de ciencia 6(1) ISSN: 2477-8818.
- Flores y ramos. (2016) el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del régimen de tercera categoría, Tarapoto 2016. Revista accounting 1(2). ISSN 2414-8180.
- Gutiérrez, C. (2017) obligación tributaria e incidencia en la conformación de microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil. Revista multidisciplinaria n° 8. ISSN 25506862.
- Luis Germán Sanandrés Álvarez, Raúl Germán Ramírez Garrido y Roberto Fabián Sánchez Chávez (2019): “La planificación tributaria como herramienta para mejorar los procesos en las organizaciones”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (abril 2019). En línea: <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/planificacion-tributaria-organizaciones.html>.
- LIBRO PRIMERO – LA OBLIGACION TRIBUTARIA. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>.
- SUNAT. LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA. Recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>.
- Rojas, D., (2017). Gestión tributaria (1era.ed.) Perú: Universidad Continental, modalidad virtual.
- Romero y Colmenares. (2021) análisis de la evasión tributaria en el Perú. Revista contac. 1(2). ISSN 2710-7620.
- TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, procedimiento administrativo general – decreto supremo N° 004-2019 JUS. Editora Perú.

- TUO. Reglamento de la ley del impuesto a la renta decreto supremo n°432-2020 EF recuperado de: <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/reglamento.html>.
- Uribe, Y. (2019) la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa de servicios de DC TECH SAC en el periodo 2018. Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad tecnológica del Perú.
- Villasmil, M. (2016) la planificación tributaria: herramienta legitima del contribuyente en la gestión empresarial. Revista dictamen libre-dialnet n° 20 ISSN 0124-0099.
- Vargas Eguinoa, C., & Lategana, J. (2016). La Evolución de las Herramientas de Control. CAICYT Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica, 71-84.
- Vergara, S. (2017). Elementos jurídicos para la planificación tributaria. Obtenido de [http://www.cetuchile.cl/reportetributario/17/UCHILE\\_EJPT.pdf](http://www.cetuchile.cl/reportetributario/17/UCHILE_EJPT.pdf).